

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio rural
Coordinador/a	Mariano Vidal
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	Producción Hortícola
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28930

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios en la parte teórica.

Las clases prácticas que se han realizado con posterioridad al cese de la docencia presencial se han adaptado a la no presencialidad, trabajándose los aspectos del programa con artículos, vídeos científicos y sesiones online.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, vídeos grabados...)

Metodología síncrona: clases online.

Metodología asíncrona: archivos en Moodle adaptados a la no presencialidad.

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

En caso de evaluación continua, indicar las pruebas de evaluación para esta y para la prueba global

-Para la prueba global se mantiene sin cambios respecto a la guía docente. Esto es:

Instrumento	Peso (%)
Trabajo de curso	20
Resolución de problemas	10
Informe de las visitas	10
Examen de reconocimiento(*)	*
Examen final	60

(*)La superación del examen de reconocimiento se considera un requisito imprescindible para superar la asignatura.

El examen final constará de tres partes: 30 preguntas tipo test, con 4 opciones, con una sola respuesta válida, y un descuento de la mitad del valor de la pregunta si se contesta erróneamente. Cada pregunta tendrá el valor de 1 punto. 30 preguntas de respuesta breve, cada pregunta tendrá el valor de 1 punto, en ellas se valorará la precisión de la respuesta y 4 preguntas de desarrollo, en las que se valorará el orden en la redacción, el grado de desarrollo, la concisión sobre la pregunta. La suma de estas tres partes, hasta un máximo de 3, 3 y 4 puntos respectivamente, conformará la nota total del examen. Para poder sumar el resto de los instrumentos de evaluación es necesario que esta nota total sea de al menos de 5 puntos sobre 10.

La resolución de problemas se realizará coincidiendo con el examen final.

En la evaluación de trabajos de curso se valorará la claridad en la presentación escrita y oral, la corrección en el planteamiento, el orden, las fuentes de información utilizadas, la forma adecuada de citarlas, y las conclusiones finales del trabajo. El informe sobre las visitas se realizará por escrito, se valorará que el alumno encuadre la empresa dentro de la producción hortícola, las preguntas realizadas por los alumnos y un resumen de las respuestas y datos aportados por los responsables de las empresas que se visiten.

El examen de reconocimiento será de “visu”, con 20 ejemplares para su identificación. Admitiendo dos errores de identificación como máximo para superar este ejercicio. La superación de este examen de reconocimiento resultará imprescindible como requisito para poder superar la asignatura.

En caso de no poder realizarse esta prueba global de manera presencial, se habilitarán los mecanismos necesarios para realizarla de manera virtual, manteniendo la fecha programada para la evaluación de esta asignatura en el calendario de exámenes aprobado en la EPSH para el curso 19-20.

Todas las pruebas de evaluación de tipo escrito se realizarán a través del curso de Moodle, en el ADD."

-Para la evaluación continua:

– Pruebas y ponderación de cada una

- A. Resolución de problemas y casos (10 %).
- B. Trabajo sobre herbicidas en la horticultura española (10%).
- C. Trabajo sobre principales líneas de investigación en España en especies hortícolas (15%).
- D. Resolución de un cuestionario teórico-práctico sobre aspectos técnicos de cultivos hortícolas (30%).
- E. Redacción de un tema relativo al cultivo de una especie hortícola no incluida en el temario de la asignatura y presentación oral ante los compañeros (30%).
- F. Resolución de un cuestionario relativo tanto a las visitas técnicas realizadas en periodo presencial como a los contenidos propuestos en moodle 2 como alternativa a las visitas no realizadas (5%).

– Criterios y observaciones

-El apartado D, “Resolución de un cuestionario teórico-práctico sobre aspectos técnicos de cultivos hortícolas” estará formado por 30 preguntas con opción de respuesta “verdadero” o “falso”. Cada pregunta correcta suma 0,1pto. La pregunta no contestada o la errónea suma 0 pto.

-Las fechas concretas de presentación o resolución de las diferentes actividades de evaluación se consensuaran con los alumnos, programándose en el periodo lectivo del mes de mayo.

-El examen presencial de reconocimiento de especies hortícolas en semilla y en estado de plántula que aparece en los criterios de evaluación de la guía docente de la asignatura, se sustituye por la redacción de un dossier en el que aparezca cada una de las especies recogidas en la lista mínima trabajada en el periodo presencial. La superación de este trabajo se considera un requisito imprescindible para superar la asignatura.

-Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación global de la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final promediada CF, sea igual o superior a 5. En este caso, la nota final que se reflejará en las actas de la asignatura será:

Si calificación final promediada, $CF > 4$, Suspenso, 4.

Si calificación final promediada, $CF < 4$, Suspenso, CF.

Si en la primera convocatoria de un mismo año académico se ha aprobado alguna parte de la asignatura y se ha suspendido otra, en la segunda convocatoria se mantendrán las notas de las partes aprobadas. Sin embargo dichas calificaciones no se mantendrán en los siguientes años académicos